

31
por una Ciudad Nueva de su parte el primer
Conde ordinario por el fecho e marginados
los antecedentes de el aumento y orden que se
haya en la Real Orden

Cedula de Nro Sr en este Ayuntamiento una Real Cedula
de Nro Sr sobre la Publicacion de la Santa Cruzada para
de la Real Orden y fundada con el Conde de
Bueno del Burgo de España en su parte a quatro
de Abril del año proximo pasado la qual fue tenida
por buena e observada en su parte por la Real Audiencia
de España de Canarias. Y en virtud de esta Cedula
de Nro Sr se guarden y cumpliere lo que se
dixere en ella.

Alcaldes de la Real

Cedula de Nro Sr en este Ayuntamiento una Carta del Nro Sr
de España de Nro Sr de una Ciudad en la Real
de Nro Sr de España en su parte a veinte y
uno de Enero anterior en que se manda que se
de la cuenta de esta Ciudad y que se le remitan
cinquenta Duros y quinientos Reales de
para esta Ciudad de Nro Sr. Para la Nra Señora
de la Virgen y de Nro Sr para que se acuerde lo que
senga por conveniente.

temporal para en esta y un Ayuntamiento una Carta de Nro Sr
de Nro Sr de España que le acompaña con el Nro Sr
de Nro Sr de España en su parte a Nro Sr de Nro Sr
de Nro Sr de España en su parte a Nro Sr de Nro Sr
de Nro Sr de España en su parte a Nro Sr de Nro Sr

